



CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA 2023- 2

El Centro de Investigación Seccional Barranquilla – CIUL – atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Jóvenes Investigadores e Investigadoras Universidad Libre seccional Barranquilla 2023-2, publica la verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes y las observaciones que deben ser subsanadas a más tardar el día 25 de agosto 2023.

Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

- I. Tener 28 años o menos al momento de presentación a la Convocatoria. Para acreditar este requisito se debe adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambos lados.
- II. Ser profesional con menos de 3 años de graduado de cualquier programa académico de pregrado de la Universidad Libre Seccional Barranquilla o acreditar que está pendiente del acta de grado. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado, (ii) certificado expedido por la oficina correspondiente donde se indique que ha culminado sus estudios de manera satisfactoria y que solo se encuentra pendiente de obtener el título profesional, señalando la fecha en la cual será el grado.
- III. Acreditar un promedio acumulado de mínimo 3.8 en el pregrado. Se evaluará el cumplimiento del requisito con la oficina de registro y control de la Universidad, certificado del promedio general acumulado validado por la Universidad, durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0.
- IV. Tener registrada y actualizada la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI en Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace del CvLAC y estar activo la opción “visible”.
- V. Tener autoría o coautoría en al menos 1 producto de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación. Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace de la publicación correspondiente o,



en caso de estar físico, copia de la publicación y certificado de aval de la Universidad Libre (los casos que aplique).

- VI. Haber sido miembro activo de algún Semillero de Investigación (indicar nombre del semillero y docente tutor) o auxiliar de investigación de pregrado o posgrado (indicar el nombre del proyecto y el docente investigador principal). El cumplimiento de este requisito lo verificará el centro de investigación correspondiente.

Punto 7. VIII. Los Jóvenes investigadores e investigadoras interesados deberán presentar una propuesta de investigación articulada a alguna línea de investigación definida en un Grupo de Investigación con los que cuenta la Universidad por Facultad. Adicionalmente, la propuesta deberá estar orientados al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 2030, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo, dado que enmarcan desafíos que deben ser abordados desde diferentes sectores incluyendo la ciencia, la tecnología y la innovación

CIUL publica la verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes y las observaciones que deben ser subsanadas a más tardar el día 25 de agosto de 2023. hasta las 11:59 p.m.

| Verificación de requisitos | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|------------------------------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|---------------|
| Identificación | Centro | Facultad | Programa | I | II | III | IV | V | VI | Propuesta | Observaciones |
| 1045755607 | CIDI-PCI | Ciencias Exactas y Naturales | Microbiología | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Ninguna |

Fecha de publicación: 22 de agosto de 2023

